



**Prensa oficial**

El Ayuntamiento de Almería, ha reunido a sus señores concejales para celebrar una sesión ordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 17 de mayo de 1916.

En esta sesión se han leído y aprobado los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 18 de mayo de 1916.

2.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 19 de mayo de 1916.

3.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 20 de mayo de 1916.

4.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 21 de mayo de 1916.

5.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 22 de mayo de 1916.

6.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 23 de mayo de 1916.

7.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 24 de mayo de 1916.

8.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 25 de mayo de 1916.

9.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 26 de mayo de 1916.

10.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 27 de mayo de 1916.

11.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 28 de mayo de 1916.

12.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 29 de mayo de 1916.

13.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 30 de mayo de 1916.

14.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 31 de mayo de 1916.

**Compañía de María. A las 7 y media,** misa rezada, haciendo en ella el ejercicio de las **Soras.**

**Santa Iglesia Catedral Contienda** en esta Santa Basílica una solemne novena a su Patrona S. Indalecio. Todos los días a las siete y media. Misa rezada en el altar del santo haciéndose a continuación la novena. Cumplimiento Pascual: Hasta el 30 de Junio próximo, se puedan cumplir con los graves preceptos de Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua florida.

**Hospital provincial**

La guardia

Servicio de guardia para hoy:

Médico, don Manuel Marín Amat; practicante don José García Aguilera.

El retén de 3 a 5, estará a cargo del practicante don Gabriel Benavides Medina.

Ayer ingresaron para su curación los siguientes enfermos:

En la Sala de Santa Lucía, Odulia Muñoz, Martínez, de 42 años, casada, natural de Lubrín. En la misma sala, Emilia Iniesta Ramírez de Lubrín, soltera de 29 años.

**Notas mineras**

**Renuncia**

Don José Hernández García, presentando un escrito en este gobierno y al renunciando a la propiedad del registro "Los Maquinistas" número 33.532 del término de Gádor.

Al mismo tiempo solicita en el escrito de referencia se le devuelva el depósito que constituyó para las operaciones facultativas.

**Registro**

Don Emilio García López solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Favá" al agua" número 33.609 en término de Almería.

**Carta de pago**

Don Toribio Álvarez García presentando ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se practican en el registro "Leonor" número 33.601 del término de Hilar.

**Oficio**

El juzgado de primera instancia de Puchena ha oficiado al Gobernador civil interesándole que por los Ingenieros de esta Jefatura de Minas se proceda al reconocimiento del sitio donde ocurrió el accidente que ocasionó la muerte al obrero de la mina "Dulce María" del término de Baeza, Luis Arnedo Barredo el día 4 del mes actual.

**Bibliografía**

**CARTAS DEL EPISCOPADO BELGA A LOS OBISPOS DE ALEMANIA, BAVIERA Y AUSTRIA.**

Editada por el Comité Católico de propaganda francesa, acaba de aparejar esta notable carta; notable, por su espíritu, por su doctrina, y por aquellos elementos de juicio que suministra para el completo y exacto conocimiento de los antecedentes, y consecuencias de esta abominable guerra.

Es unocuente y conmovedor llamamiento al espíritu del episcopado alemán, debido a las sabias y virtuosas plumas del Cardenal Mercier y de los Obispos de Gante, Brujas, Lieja, Namur, etcétera.

La carta del episcopado belga a los obispos de Alemania, Baviera y Austria, es la refutación más absoluta de los errores contenidos en el "Libro blanco alemán", sobre las supuestas crueldades cometidas y perpetradas, según el citado libro, por el inocente pueblo de Bélgica la Mártir.

Y no se limita solamente a esto: la Carta que nos ocupa pide la formación de ese Tribunal Arbitral, que el poder del invasor los ha negado, y solicita de los obispos austro-alemanes que procuren extinguir de sus gobiernos, a fin de que la verdad resplandezca sobre las sombras calumniosas, que las mentiras han arrojado sobre el pueblo herido y abneorado.

Documento inapreciable, de mérito excepcional, la "Carta del episcopado belga" será de aquellas que la historia estudie, cuando se ocupe de los antecedentes, de las causas y de los efectos de esta guerra exterminadora y brutal.

Se vende en todas las librerías al precio de 0'30 pesetas.

Los pedidos a la Sociedad general Española de Librería, Ferraz, 25. Madrid.

**De la guerra**

El candidato comprador. Así se llama en Francfort sur Mein a todo aquel que tiene el deseo, muy nacional, de comer salchichas.

Para ello, necesita llenar las siguientes formularias, según dice la "Gaceta de Francfort".

El candidato comprador debe hacer asegurar del 10 al 12 presentando una tarjeta de pago, tiene que tener un billete de menos de 500 francos.

El salchichero le inscribe en una lista y le envía una tarjeta numerada, que vale por cinco semanas. Un día, a mediodía, antes de la venta, el salchichero anuncia, las horas de venta, y las listas reservadas a los diferentes números de las tarjetas. Cuando le corten el número, según el número que señala el municipio para empezar la venta, el candidato puede esperar verse en posesión de las codiciadas salchichas.

Muchos, añade el periódico alemán, perdieron las salchichas, por evitarse estas molestias.

**Por un pedacito de carne.**

El "Munchener Post", del 11 de Mayo, da noticias acerca de una confesión dada por el prefecto de Munich.

En ella, el orador protestó contra el gorgonio de los que se divierten en el café, mientras que "millones de mujeres de soldades, en la mayor miseria, desde la una de la mañana se agolpan a la puerta de los mercados en espera de que estas se abran, asegurándose un pedacito de carne".

**El general Nivelli, gran gineco.**

El general Nivelli, sucesor de Petain en el mando de las tropas que guarecen ante Verdun, es conocido por su maestría en su equitación.

Guardando en el primer regimiento de artillería fué un gran instructor y un gran jinete. En Chalons-sur Saône, en el hipódromo de Crissey, tomó parte hace treinta años, en dos carreras, y ganó. Por cierto que hoy todavía anda frecuentemente y siempre con su maestría.

**Proyectos alemanes.**

Levinson en el "Echo de Paris", con la firma de M. Marcelle Hutin, el siguiente artículo:

Un periódico suizo, de ideas germánicas el "Basler Nachrichten", dice que los alemanes hacen circular rumores sensacionales, entre ellos que los alemanes disponían de 20 divisiones estacionadas detrás de nuestro frente.

En este momento, el embajador de Alemania en Berlín anuncia que una conferencia será iniciada contra el Espío, cuando los preparativos terminen.

Se han muchas operaciones anunciadas en un tiempo. Si los alemanes realizan sus planes de tomar Verdun, hacen preparativos de sus proyectos "logísticos".

**Cartera local**

**Enheñabuena**

Se la enviaremos al ilustrado joven don Antonio García Soriano que ha aprobado el primer ejercicio de oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos y que es alumno de la Academia de los Sres. Rodríguez Boti, Chiesno y Marín.

**Una omidia**

abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sarraceno de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, sino que previene a impedir el estómago enfermo, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, cura además.

**Subsidio**

La Jefatura de Montes, anuncia la tercera subasta de espantos de los montes de Aboloduy.

**Borreo**

El día 26 del actual se verificará el juzgado de Instrucción de Berja el sorteo de los vocales que han de constituir la Junta de partido para la subasta de las listas de Jurados.

**Circular**

El gobernador civil ha remitido al Boletín Oficial, para su publicación una circular relativa a la comprobación periódica oficial de los aparatos de pesaje y medidas en los partidos judiciales de Veix Rubio y Huércal Overa.

**Repórter**

El sindicato de Riegos de Almería siete pueblos de su riego, anuncia el repartimiento ordinario, para pago de las obligaciones del presupuesto de 1915 a 1916.

El alcalde de Tabernas el de constitución para el año actual.

Se de tener id y el de arbitrios extraordinario.

**Las listas electorales**

La subasta de las listas electorales ha sido adjudicada provisionalmente, en 3000 pesetas al único licitador que se presentó, don Francisco Martínez López.

**Música**

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal, el jueves, en el Boulevard:

Primero: "Las musas Latinas" tipo de marcha. Jimenez.

Segundo: "Rosas de Te" Gavota. Echegoyen.

Tercero: "Dolores" Fantasia, Quintana.

Cuarto: "Aventura del Maestro" Gónzalez.

Quinto: "Combras" Valse, Waldteufel.

Sexto: "Triunfo" paso doble Real. Juarranz.

Septimo: "Folleto" J. J. J.

Ayer, a las once de la mañana dejó

**Prensa oficial**

El Ayuntamiento de Almería, ha reunido a sus señores concejales para celebrar una sesión ordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 17 de mayo de 1916.

**TRIBUNALES**

El Jefe de la Audiencia de Almería, don Juan de Dios Martínez, ha acordado que el Juzgado de Cuenca este día 17 de mayo de 1916, a las diez y media de la noche, se celebre una sesión ordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 17 de mayo de 1916.

En esta sesión se han leído y aprobado los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 18 de mayo de 1916.

2.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 19 de mayo de 1916.

3.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 20 de mayo de 1916.

4.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 21 de mayo de 1916.

5.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 22 de mayo de 1916.

6.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 23 de mayo de 1916.

7.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 24 de mayo de 1916.

8.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 25 de mayo de 1916.

9.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 26 de mayo de 1916.

10.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 27 de mayo de 1916.

11.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 28 de mayo de 1916.

12.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 29 de mayo de 1916.

13.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 30 de mayo de 1916.

14.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 31 de mayo de 1916.

**Boletín religioso**

Los señores de Almería, a las diez y media de la noche del día 17 de mayo de 1916.

En esta sesión se han leído y aprobado los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 18 de mayo de 1916.

2.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 19 de mayo de 1916.

3.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 20 de mayo de 1916.

4.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 21 de mayo de 1916.

5.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 22 de mayo de 1916.

6.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 23 de mayo de 1916.

7.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 24 de mayo de 1916.

8.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 25 de mayo de 1916.

9.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 26 de mayo de 1916.

10.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 27 de mayo de 1916.

11.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 28 de mayo de 1916.

12.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 29 de mayo de 1916.

13.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 30 de mayo de 1916.

14.º Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de sesiones, a las diez y media de la noche del día 31 de mayo de 1916.

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

**Los que entran y salen**

**HOTEL SIMÓN**

Entradas: Don Manuel Sánchez de Almería, don Manuel de Granada, don Manuel de Almería.

**HOTEL CENTRAL**

Don Carlos Stang, de Pa. don José Noguera y señora, de Almería. don Rafael Ba. de id, don Em. Martínez de Berja. don Joaquín Viz. de id, don José Cortés de Tu. don Lorenzo Gallardo de Berja, y don José Carbonel, de Almería.

Don Fernando Fernández de Almería, don Cristóbal Masero p. de id, don Roberto Miralles para Almería y don José Marín para Granada.

H. LA PERLA

Entradas: Don Francisco D. Piedra de

IV ANIVERSARIO

# Don Juan Pérez García

Que falleció el 17 de Mayo de 1912

R. I. P.

Todas las misas que desde las 7 a las 10 de la mañana de hoy se celebren en la Iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

**Espectáculos**

EN VARIEDADES

La Empresa de este favorecido coliseo en su afán de corresponder a la atención que este público le viene dispensando, no ha reparado en el sacrificio que trae consigo una grande adquisición de una gran película como la que se proyecta esta noche.

**Discos "Odeon"**

GRATIS a cambio de DISCOS USADOS

PIDARSE DETALLES Y CONDICIONES A SU REPRESENTANTE EXCLUSIVO LUIS SANCHEZ PURZON, PASO DEL PRINCIPE 33, (FRENTE A LA DIPUTACION).

**Balneario de Alhama de Almería**

Dirección, Dr. Compani

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA, LAUREADO QUE FUE DE AQUELLA FACULTAD Y MEDICO DE BAÑOS POR OPOSICION.

AGUAS TERMALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, HISTERISMO, OBESIA Y EPILEPSIA, ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUMBAGO, CIATICA, ETC.)

**ELECTROTERRAPIA**

Fonda en el Establecimiento

**SIGA LA GUERRA**

Para demostrar al público que no existe confabulación entre nosotros, cortadores de carne, y los abastecedores, según el simpático cortador que nos hace la guerra, hemos decidido vender la carne, desde el día cuatro del actual, a los precios siguientes:

Un kilo de carne de cerdo y cordero... 1'75 pesetas.  
Medio kilo... 0'90 pesetas.  
Una cuarta... 0'45 pesetas.  
Dicha carne se vende en las barracas "La Juventud" frente al teatro y "La Higiénica", esquina a la puerta que dá frente a la calle de Reyes Católicos.

MANUEL LOPEZ MARTINEZ Y JUAN MARTINEZ GARCIA

**Guerra! ¡Guerra salvaje!**

Desde el domingo día 14 del corriente el simpático Paco Dil, venderá la carne de res de lana y pelo, buena calidad y cabal, a los precios siguientes:

Por 1 kilo... 1'50 Ptas.  
Por 1/2 kilo... 0'75  
Por 1/4 kilo... 0'40  
Carnecería titulada "Guerra". Riboncada del Mercado. No equivocarse. Exljase el tike.

**Banco Español de Crédito**

Capital, '20 millones de pesetas

AMERICA EN ALMERIA

**CAJA DE AHORRO**

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para los cuantos de dinero: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**EL AGUA DEL Manantial "Asdrubal"**

de reconocida eficacia para la DIABETES, SACCARINA, ESCROFULISMO, ARTRITISMO, GOTA Y ALBUMINURIA, se encuentra de venta en todas las principales farmacias al precio de pesetas 1'10 botella con abono de pesetas 0'10 por cada que se devuelva.

Depositario para Almería y su provincia

**DON JOSE DE TORO GARCIA**

CARTEO CRISTO 2.

Dirección y Administración: Calle Iliana 4, Madrid.

**Los Decretos de la Providencia**

que es el título de la grandiosa obra, es un emocionante cine-drama en cinco partes, dibujo de ser admirador por Almería entera, tanto por su sentimental argumento, como por su presentación verdaderamente maravillosa.

Obra de tan singular mérito, ha sido interpretada por los mejores artistas de fama mundial, con lo que la película resulta una hermosa obra de arte.

**Los Decretos de la Providencia**

que es el título de la grandiosa obra, es un emocionante cine-drama en cinco partes, dibujo de ser admirador por Almería entera, tanto por su sentimental argumento, como por su presentación verdaderamente maravillosa.

Obra de tan singular mérito, ha sido interpretada por los mejores artistas de fama mundial, con lo que la película resulta una hermosa obra de arte.

**Los Decretos de la Providencia**

que es el título de la grandiosa obra, es un emocionante cine-drama en cinco partes, dibujo de ser admirador por Almería entera, tanto por su sentimental argumento, como por su presentación verdaderamente maravillosa.

Obra de tan singular mérito, ha sido interpretada por los mejores artistas de fama mundial, con lo que la película resulta una hermosa obra de arte.

**Los Decretos de la Providencia**

que es el título de la grandiosa obra, es un emocionante cine-drama en cinco partes, dibujo de ser admirador por Almería entera, tanto por su sentimental argumento, como por su presentación verdaderamente maravillosa.

Obra de tan singular mérito, ha sido interpretada por los mejores artistas de fama mundial, con lo que la película resulta una hermosa obra de arte.

# Nuestras conferencias telegráficas

## Las Cortes

### SENADO

A las tres y tres cuartos se abre la sesión.  
Preside el señor GARCIA PRIETO.  
El banco del Gobierno está desocupado.  
En la Cámara hay completa de concurrencia.  
Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

**Orden del día.**  
Se entra en la orden del día, aprobándose los dictámenes de las actas de la sesión anterior, que quedan admitidas. Se posesiona de su cargo el señor Bidalá.  
Seguidamente se suspende la sesión.

**Continúa la sesión**  
Reanuda la sesión se leen nuevos dictámenes.  
Se da cuenta de la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión.  
Preside el señor VILLANUEVA. Hay desanimación.  
Concurran pocos diputados.  
La tribuna publica casi desierta.  
**Orden del día.**  
Se da cuenta de los asuntos que hay puestos en la orden del día.

Apoyándose los dictámenes recibidos hasta ahora de la comisión de incompatibilidades.  
Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo proponiendo la validez de la elección de Quintanar de la Orden.

**Discurso de Pedregal.**  
En nombre de los reformistas de la mayoría el señor PEDREGAL.  
Requiere del Gobierno y de todas las minorías fijen su criterio sobre el informe citado.  
Dice que los reformistas estiman necesario modificar el actual sistema.

Habrá tanto—agrega—exigirán que se cumpla la vigente ley electoral y el reglamento del Congreso, puesto que sería contrario a la Constitución que se trate de imponer al Congreso los informes del Supremo.

**Discurso de Romanones.**  
El CONDE DE ROMANONES con testa al señor Pedregal.  
Recuerda que Canalejas y Dato aconsejaron a las minorías que votaran los informes del Supremo.  
Agrega que también recuerda que Canalejas y Álvarez dijo, sobre este mismo asunto, que los informes del Supremo discutirse pero que de forma votarse íntegros.  
Romanones, termina diciendo que si Canalejas sobre los informes que se discutían, es el mismo que el que hoy se discute.

**Una vez más.**  
El señor PEDREGAL advierte que debe cumplirse la Ley, previo que se retire el dictamen del Tribunal Supremo.

**Continúa la sesión**  
El CONDE DE ROMANONES se dirige a Canalejas con que se recuda de Canalejas, que se acordó si se discutiera el informe que hubiera sido reconocido por unanimidad.  
Romanones termina diciendo que si Canalejas sobre los informes que se discutían, es el mismo que el que hoy se discute.

**Una vez más.**  
El señor PEDREGAL advierte que debe cumplirse la Ley, previo que se retire el dictamen del Tribunal Supremo.

**Continúa la sesión**  
El CONDE DE ROMANONES se dirige a Canalejas con que se recuda de Canalejas, que se acordó si se discutiera el informe que hubiera sido reconocido por unanimidad.  
Romanones termina diciendo que si Canalejas sobre los informes que se discutían, es el mismo que el que hoy se discute.

**Habla Giner de los Rios**  
El señor GINER DE LOS RIOS dice en nombre de los republicanos, que...

ellos discutirán todos los dictámenes y pedrán la votación de cada uno de ellos.  
Rectifican varios de los oradores citados.

**Intervención de Baroja**  
El Sr. BAROJA impugna el dictamen del acta de Quintanar de la Orden y dice que ha examinado el expediente pudiendo demostrar que el Tribunal Supremo no lo ha leído.  
Señala que en algunas actas del expediente hay raspaduras, por lo que dice, se opone a su aprobación.

**La contestación al señor Ramos**  
El Sr. RAMOS, en nombre de la Comisión, defiende la validez de la elección y niega los defectos que se le atribuyen al expediente.  
Se pone a votación el dictamen de la Comisión, aprobándose por 180 votos contra 17.

**Otros informes**  
Se aprobaron otros informes según discusión.  
Seguidamente se discute el informe relativo al acta de Montilla.

**Discurso de Alcalá Zamora**  
El Sr. ALCALÁ ZAMORA lo impugna.  
Califica aquella elección de violenta, a causa de la presión africana que se hizo en favor del candidato republicano en contra del liberal romanista.

Habla de la política de Córdoba y su provincia, llamandola intolerante.  
Censura el caciquismo de Barrosa, culpando a éste particularmente de la violenta presión oficial en favor del candidato republicano señor Ayuso.

Retiene algunos de los atropellos cometidos en aquellos colegios electorales para sacarlo triunfante.  
Dice que se apeleó despidiéndose al banquero señor Maidonado, que era el candidato monarquico.

**La contestación Barrosa**  
El Sr. BARROSA usa de la palabra para contestar al señor Alcalá Zamora.  
Niega que él haya tenido intervención alguna en la elección de Quintanar y retira cuantos cargos se le han recado, afirmando que desconfiaba cuando ha dicho el orador, a quien contesta.

**Discurso de Lerroux**  
El Sr. LEROUX se dirige al señor Alcalá Zamora para decirle que rechaza las imputaciones que se le atribuyen, las cuales recogerá oportunamente.

**Ayuso defendiendo su acta**  
El señor AYUSO contesta también al Sr. Alcalá Zamora negando cuantos cargos aquel ha dirigido sobre los supuestos atropellos cometidos en las elecciones de Quintanar.  
Rechaza la legalidad de la elección.

Rectifican los señores ALCALÁ ZAMORA, BARROSA y AYUSO, proponiéndose seguidamente el dictamen.  
A continuación leen otros dictámenes que se leen íntegros en la orden del día de la sesión de mañana, reanudándose la de esta tarde, a las tres y cuarto.

**La política**  
El señor AYUSO contesta también al Sr. Alcalá Zamora negando cuantos cargos aquel ha dirigido sobre los supuestos atropellos cometidos en las elecciones de Quintanar.  
Rechaza la legalidad de la elección.

**RECEPCION EN PALACIO**  
Con motivo de celebrarse mañana, el cumpleaños del rey habrá recepción oficial en Palacio.

**LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES.**  
En el Congreso se ha reunido hoy la comisión de incompatibilidades bajo la presidencia de don Luis Silveira.  
Asistieron todos los miembros que la constituyen.

La comisión ha continuado su trabajo, declarando la incompatibilidad del señor Ayuso, por ser catedrático auxiliar de la Universidad Central.  
También ha declarado incompatible los otros cargos de alcalde de Madrid, subsecretario de Gobernación, Director de Administración y otros.

En vista de la incompatibilidad...

se presentarán a reelección los señores Rosales, Alvarez Mendoza y Morote.

La comisión estudió detenidamente el caso del señor Giner de los Rios, conviniendo en que puede jurar el cargo de diputado, pero renunciando seguidamente al de concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

También fué discutido el caso de don Fernando Gasset, considerando menor de edad, reconociéndose que no compete su resolución a la comisión de incompatibilidades.

La comisión se inhibió en este asunto, el cual será sometido al Congreso para que éste lo resuelva.  
Algunos han manifestado, refiriéndose a este caso, que después de las manifestaciones hechas por el Conde de Romanones, respecto a la edad, de los diputados, en las que reveló su amplio criterio, manifestando, que a él le fué dispensada, no de esperar que el Congreso, resolviera lo propio en el caso Gasset, por cuanto que bien estudiado, no entraña verdadera incompatibilidad atendiendo a que si le es reconocida mayor edad a los efectos civiles, así mismo debe reconocerse a los efectos políticos.

El jueves se volverá a reunir la comisión prosiguiendo su labor con la mayor actividad.  
El presidente de ésta don Luis Silveira, visitó hoy al conde de Romanones, a quien informó de los trabajos llevados a cabo por la misma.

**EN LA BIBLIOTECA NACIONAL. EXPOSICION DE MINIATURAS.**  
En el Palacio de la Biblioteca Nacional, ha sido inaugurada una notabilísima exposición de miniaturas organizada por la Sociedad de "Amigos del Arte".  
Al acto de la inauguración que fué brillante, asistieron los reyes, el Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, el ministro de Instrucción pública, señor Buirell, el expresidente del Consejo y jefe del partido conservador don Eduardo Dato y otras personalidades.

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, conversó con los periodistas asistentes al acto, eligiendo la exposición.  
Dijo el Conde que ésta, honra a la Sociedad de "Amigos del Arte". Romanones en su conversación, empleó conceptos patrióticos.

**DICE EL PRESIDENTE**  
El jefe del Gobierno, recibió a los periodistas que hacen la información oficial, en su despacho de la Presidencia.  
Comentando un artículo de Azcárate en el que se indica que debe mantenerse la intervención del Supremo en las actas, pero declarando libre la votación de los dictámenes, Romanones ha expuesto su criterio en contra, diciendo que si se declarase libre la votación, caerían por tierra todos los dictámenes emitidos.

**LA PRIMAS DE CONSTRUCCION. — LOS CONSTRUCTORES DE BUQUES Y EL DIRECTOR DE COMERCIO.**  
Una comisión de constructores de buques menores de quinientas toneladas, ha visitado al Director de Comercio, para exponerle los perjuicios que les causa la supresión de primas de construcción y pedir que sea reformado el decreto por que fue dispuesta esta supresión.  
El Director de Comercio dijo a los comisionados, que serán atendidas sus justas peticiones.  
Además el Decreto no fué dictado con carácter definitivo.  
El publicarse, fué consecuencia del examen de las estadísticas, que obran en la Dirección de Comercio.

**DE FOMENTO. — DICE GASSET**  
El ministro de Fomento, señor Gasset, ha vuelto a ordenar que sean practicadas visitas de inspección para castigar las negligencias que se observen, en los medios de comunicación por ferrocarril.  
Respecto a la huelga de ferrocarril, dijo el ministro que nada po-

drá manifestar, pues espera al resultado de la Asamblea que los ferrocarrilarios celebrarán en Barcelona, para la cual están convocados los de varias regiones.

El gobernador señor Suárez Inclán, ha manifestado que su impresión es optimista respecto a este asunto y que no obstante la esferencia que reina, puede apreciar se cierta desarmónica entre los obreros, que hace creer en la posibilidad de que la huelga anunciada no llegue a estallar.

**LOS SUCEOS DE ARAHAL. — LO QUE DICE RUIZ JIMENEZ. — MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE SEVILLA.**  
El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, ha declarado que son exagerados los comentarios hechos por la prensa, a los sucesos los graves sucesos de Arahal (Sevilla).

Confirió con el gobernador de Sevilla, el cual le ha comunicado noticias del suceso.  
Entre el elemento obrero, fué repartida una hoja sediciosa, en la que se hacían ataques al ejército, al Gobierno y a la Religión, invitando a un movimiento revolucionario.  
Intervino el Juzgado en el asunto y la benemérita recogió los ejemplares de dicha hoja, sin que el asunto haya tenido otro alcance que el revuelo natural, con relación a la indole del mismo.

Fueron practicadas las antes mencionadas.  
Entre los detenidos figuran muchos miembros de la sociedad de obreros.  
Ha sido detenido en Marchena otro de los complicados en el asunto.

**COMISION DE MOROS NOTABLES**  
Una comisión de moros notables de Tánger, que llegó hoy a Madrid han visitado al ministro de Estado, señor Guuena y al Presidente del Consejo de ministros.  
Mañana cumplimentarán al rey, con motivo de su cumpleaños.  
Acompaña a la comisión de moros el intérprete de la colonia.

**RODRIGÁNEZ Y GULLON**  
En los círculos políticos aseguran esta noche que el señor Rodríguez presiona en el Senado la comisión de presupuestos y que el señor Gullon presidirá también la comisión de dictaminadora del discurso de la Corona.

**De la guerra**  
UN LIBRO DE JULIO DESTRELL  
El diputado socialista belga, Julio Destrell, ha publicado un libro, en el que analiza el esfuerzo realizado por Inglaterra y hace grandes elogios del entusiasmo de la marina inglesa.  
Este libro lleva un prólogo de Giennequart, que apoya sus elogios que hace el autor.

El referido prólogo dice así: "Esta guerra no se hace por el deseo de posesión de ninguna ciudad, provincia o colonia, sino por nuestra libertad, por el derecho de existencia de nuestra raza.  
Inglaterra, no quisiera la guerra. Esto se ve por el hecho de que ella no que atacar su consension ante lo imprevisto de la guerra.  
Sin la violación de Bélgica puede asegurarse que no habría desventurado su guerra.  
Entonces, con una obstinación que ante nada se detiene ni turba, se ha transformado en potencia militar, acumulando cañones, proyectiles y batallones.  
En todas partes del mundo donde se extiende la serpiente alemana (que será desgarrada) han entrado los otanos ingleses.  
Debemos gratitud a la marina inglesa, por que sin disparar un solo cañon, ha inutilizado las amenazas de Alemania y bloqueado al enemigo, asegurando el aprovisionamiento de nuestros ejércitos.  
Esta es la verdad, pero aunque su

versión vigilante llega a insuperable, no está ahí el milagro inglés.  
El militar inglés no está en el mar, los dreadnoughts, cruceros y torpederos, constituyen al fin la tradición inglesa.  
Lo que ha elevado a gran altura, entre la admiración, el afecto de la humanidad a la vieja isla del Norte, es que por primera vez en su historia milenaria, ha dejado de ser isla y de obrar y pensar con simple isla, incorporándose al continente por sus soberbios infantes que han combatido heroicamente.  
Los irlandeses, con la breve pipa en la boca, sus cañones, sus convoyes y sobre todo con su admirable serenidad, han aceptado en nuestro viejo solar, toda suerte de sufrimientos.  
Las luchas encarnizadas de otras naciones, han derramado más sangre que Inglaterra, sobre los campos de batalla de Europa.  
Otras han tenido que sufrir ataques más violentos y dar pruebas del heroísmo más desesperado frente a las acometidas de los bárbaros.  
Ninguna nación, sin embargo, ha decidido con más serena resolución, llegar al fin de la tarea".

**EL ACUERDO ANGLA RUSO. — COMENTARIOS DE LA PRENSA. — LOS DISCURSOS DEL REY Y ASQUITH.**  
La prensa rusa se ocupa con principal atención de las acentuadas corrientes de simpatía que reinan entre los gabinetes de Londres y Petrogrado, que revelan de una manera terminante el perfecto acuerdo entre ambos países.  
Los periódicos rusos, reconocen unánimemente gran importancia política a los discursos pronunciados por el rey Jorge y el primer ministro Mr. Asquith, ante la delegación parlamentaria rusa venida a Londres, para tratar cerca del Gobierno inglés las bases del acuerdo entre ambos países.  
"Novoye Vremia" dice: "Debemos hacer resaltar, que por primera vez y oficialmente, se dijo en Londres, que existe un acuerdo anglo-ruso, categorico, no solo para la cuestión de Persia, sino también para Constantinopla."

**PARTE FRANCESA**  
El comunicado oficial de París dice así: "Frente francés: Cañoneo contra las posiciones francesas del bosque de Avocourt y colá 304.  
En la orilla derecha del Mosa, hubo un pequeño ataque alemán con granadas de mano al noroeste de la granja L'auacourt que fracasó por completo.  
En Woivre, duels de artillería en los sectores de Lax y Mouanville."

**DE LA AZOTEA A UN BARRIO**  
En la calle de Urfila de esta corte ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.  
Hallábase en la azotea de la casa número 9 la institutriz austriaca Ana Yung, en ocasión de que se rompió el cristal donde estaba apoyada, cayendo aquella sobre un baño que muy instalado en un piso inferior de aquella vivienda.  
La desgracia a una se produjo una herida grave en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

**UN VAPOR FRANCÉS EN PELIGRO. A LA ALTURA DEL CABO DE GATA.**  
En la madrugada anterior ha fundado en el puerto de Alicante el vapor correo "Virgen de Africa" de la matrícula de Cadix.  
Dicho buque efectuaba el viaje de regreso a Ceuta y al llegar a la altura del Cabo de Gata se encontró a diez millas de la costa de Almería al vapor francés "Armonion" de la matrícula de Marsella, que presentaba el casco partido por la mitad. Asegúrese le prestó auxilio trabar

dundo a cubierla el cargamento de pipas vacías que aquel llevaba a la tripulación del "Virgen de Africa", no sabe el rumbo que tomó el buque francés.

**DE BARCELONA. — EL CONFLICTO DEL PAN**  
Comunican de Barcelona que la nota del día sigue siendo la inmutación de harinas en las fábricas y almacenes, acordada por la Junta de subsistencias y llevada a cabo por la alcaldía.  
El asunto está siendo objeto de apasionados comentarios.  
El público en general ha acogido bien esta disposición, mediante la cual obtiene la rebaja del precio del pan, pero los fabricantes y comisionados de fuera de Barcelona han puesto el grito en el cielo y están dispuestos, según dicen a apelar a todos los medios para evitar la incautación.  
Los fabricantes alegan los grandes perjuicios, que se les irrogan al tener que vender a 18 pesetas las harinas, cuyos trigos los cuestan a 50 pesetas los 100 kilos.  
Añaden que vienen perdiendo dinero hace dos meses, confiando en las promesas que el Gobierno les hizo y no ha cumplido, de resarcirles por su parte de las pérdidas ocasionadas.  
Los fabricantes de pan de Aera de Barcelona, se encuentran a causa de la incautación, con que no tienen harinas para el consumo, ni medios de obtenerlas, pues las autoridades han prohibido terminantemente la exportación.

**LOS CARNICEROS Y EL ALCALDE. — CONFLICTO EN PUERTAS**  
El alcalde de esta corte, ha llamado al injustificado el propósito de los carniceros de elevar los precios.  
Ha adoptado medidas de previsión, habiendo manifestado que está dispuesto incluso a la venta de carne por cuenta del Ayuntamiento para evitar el aumento.  
En una reunión celebrada con los labriegos, manifestó el alcalde, que apoya el patriotismo de éstos, esperando pongan en su parte lo posible para conjugar el conflicto.

**LA FIEBRA DEL SAINETE**  
Organizada por la Asociación de saineistas, se ha celebrado en el teatro Apolo de esta corte, la fiesta del Sainete que resultó grandísima.  
El saínete que estaba programado fue iluminado y adornado con exquisito gusto, presentando magníficos efectos.  
Una distinguida y selecta concurrencia, ocupaba totalmente las localidades, cuya venta hubo de suspenderse a medio día a pesar de haberse agotado el programa.

**DE TODAS PARTES**  
Madrileses de todas y clases, se han colocado con prontitud, en todos los teatros provinciales, el saineite, habiendo trascurrido el día de Maiga, verdadero día de saineite.  
Así en la traza de Maiga.  
Muchas y muy bellas mujeres lo tanto con la clásica mantilla y luciendo soberbios mantones de manilla contribuyeron poderosamente a expandir de la fiesta.  
También compañías de diversos teatros, estrenados los saineites "Cuarenta años después" y "Granada partida" originados de Luis Buñeta y ambos Maiga. Respectivamente, los cuales suscribieron, siendo muy apasionados por el público que hizo salir repetidas veces al palco escénico a autores e intérpretes.  
En el resto del programa, se desfiló a la notable y popular tiple Lucía de Maiga, que cantó multitud de saineites, siendo ovacionado por el público que se agolpaba en sus alrededores.  
El público solo satisficimiento de la fiesta, que ha superado en esplendor a las celebradas en años anteriores.

**SANONCH ORTIZ**



Gran Pañería y Sastrería

# EL GLOBO

Precio fijo muy barato

Real 3 (al lado de 'El Sig'o')

Acaban derecibirse todas las novedades para la presente temporada

Numerosa y bonita colección en 'driles', 'alpaca', 'frescos' negros y en color, 'franelas blancas lisas y listadas', 'pantalones' medio ancho, 'chalecos fantasia', 'calcetines' tanto de seda como de hilo y algodón, 'cuellos' y 'puños' en hilo y piqué, y 'guardapolvos' en dril y alpaca.

En trajes de lana para caballeros hemos recibido un extensísimo surtido que además de ser de color garantido y gustos finísimos se venden 'mucho más barato que en todas partes'.

En esta casa que ha recibido los géneros denominados INCAUCHOTNIO-SPORT que es la última perfección de la industria lábril. Este nuevo artículo es el preferido de todas las personas de buen gusto tanto por su resultado inmejorable y bonito colorido como por ser el más fresco de todos los géneros conocidos hasta hoy.

Última creación de la moda en toda clase de prendas confeccionadas en lana, dril y alpaca para caballeros y niños.

**Colosal surtido en 'camisas' y 'corbatas' á 'precios increíbles'**

En la sección de sastrería disponemos de un personal competentísimo al frente del cual se encuentran "reputados" "maestros", que nos permite a la vez de hacer toda clase de prendas á la medida con "prontitud" y "economía" garantizar la "confección" y el "buen gusto del corte".

## EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALERIAS—PLAZA DEL BARRADO NUMERO 11.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería un mes	170
Provincia trimestre	500
Extranjero	1000
Para revendedores 25 ejemplares 75 cént.	
Número suelto 8 céntimos.	
Idem atrasado 25 céntimos.	

### TARIFA DE ANUNCIO

En 1ª plana, línea	Posetas 0'30.
En 2ª y 3ª	0'20.
En 4ª	0'10.

Comunicados á precios convencionales

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR RÓMERO Y HERMANO, PASADU DEL PRINCIPE, 10

## Pianos y autopianos

GRAND PLEYEL BOSON CHOPIN S. F. M. A. CETEROS.  
Gran autopiano "CONCERTAL". E. más suave de todos los concertales, con registro de melodía.  
Bajos de 85 y 88 notas para auto-pianos.  
Grandes discos y toda clase de accesorios.  
Mostré de todos los autores clásicos y modernos.  
LUIS SANCHEZ PUJOS. Pianos del Principa de Asturias.  
PASADU DEL PRINCIPE, 10 ALMERIA—TELEFONO 705 105

Las arveas son dadas á un relajamiento de las fibras de la piel. Conservando su elasticidad.

## LA FLOREINA

CREMA DE BELLEZA

hace suave, fresca y perfumado el cutis.

El tarro, 2 p. 50 — El 1/2 tarro, 1 p. 25  
Farmacias, Grandes Establecimientos — A. GIRARD, 11, Rue d'Alsace, PARIS

## Emilio Ferrera y Hermano

Aguilar Martell 11 12 14 16 y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CARBURO DE CALCO, EFECTOS NAVALES, CAPRICHOSOS ARTICULOS PARA REGALOS.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

El más recomendado por su trato amorado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

El elixir de estomago y intestinos, de acción rápida y segura, es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las afecciones de estomago y intestinos. Es antipéptico.

Se vende en las principales farmacias de España y en el extranjero. Se vende también en las farmacias de Almería y en el Pasadú del Principa, 10.

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Preparado por el doctor J. URIACH Y C. S. BARCELONA. Este preparado es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las afecciones de estomago y intestinos. Es antipéptico.

## H. INGLÉS

El más recomendado por su trato amorado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. Precios especiales para estables.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para los estables - En Almería - En Aguilera

REPRESENTANTE: Antonio Gómez Mayor

## BANCO HIPOTECARIO

DEL PASADU DEL PRINCIPE

al 5 1/2 por 100 anual

RÓMERO Y HERMANO del Principa, 10

### A. Ramirez Sanchez

Médecu especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos de la Facultad de Medicina de Madrid.

Horas de consulta de 10 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Urgencia a las puertas los Martes y Viernes de 9 a 10.

### GRUPO ORDENA NUMERO 10

DOCTOR EDUARDO PEREZ GARCIA de Medicina Interna

Análisis de sangre, orinas, orales y demás productos fisiológicos. Tratamiento especial de enfermedades venéreas y sífilis.

TRATAMIENTO ANTIBIOTICO COMPLETO.

Consulta de 2 a 4. Calle del Cid, 10.

### DOCTOR BARNAL GARCIA

Consulta en Pasadú del Principa. Especialidad en enfermedades de la piel, de las enfermedades de la boca y de la nariz.

Horas de consulta de 10 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Urgencia a las puertas los Martes y Viernes de 9 a 10.

### A LOS FARMACEUTICOS

Elaboración especial sobre el elixir de estomago y intestinos de Saiz de Carlos.

MARIA FIDEL BELLENT. Profesora en pasadú por la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Turis, 2.